



Por resolución de la Dirección de Recursos Humanos, de 23 de septiembre de 2024, se dispuso la publicación a través de la página web corporativa del CHGUV de la última actualización de la Plantilla Orgánica de Plazas.

Desde esa publicación se han efectuado actuaciones en la misma consistente en la creación, modificación y amortización de plazas, cambios en la naturaleza jurídica de las plazas en virtud de lo establecido en la DA 38ª de la Ley de presupuestos; procesos de selección y provisión de personal, incorporación de nuevas titulaciones y cambios organizativos que aconsejan una nueva publicación de la Plantilla Orgánica de Plazas, actualizando las modificaciones efectuadas hasta la fecha, de acuerdo con lo previsto en las Normas de Gestión de la Plantilla Orgánica de Plazas del Consorcio HGUUV.

En ejercicio de las competencias delegadas en el apartado tercero del Acuerdo de 10 de mayo de 2022 del Consejo de Gobierno y del Presidente del Consejo sobre delegación de atribuciones (DOGV núm. 9354 de 3 de junio de 2022),
RESUELVO:

PRIMERO.- Dar publicidad, a través de la página web corporativa del CHGUV, a la Plantilla Orgánica de Plazas con la actualización de las modificaciones efectuadas desde su última publicación (Anexo I), y asimismo publicar la actualización de las titulaciones vigentes (Anexo II III) de la presente resolución.

SEGUNDO.- Dar traslado de la Plantilla Orgánica de Plazas a las organizaciones sindicales con representación.

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR
LA DIRECTORA DE RR.HH.**

